

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 11 de Octubre de 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia y giros al

Administrador de LA OPINION

San Francisco núm. 73

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

CARTA DE MADRID

Septiembre 1.º de 1895.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo; la Corte, el Presidente del Consejo y algunos ministros más continúan fuera de esta Villa, aunque la temperatura ha refrescado considerablemente, merced á las lluvias generales de estos últimos días.

Como casi siempre sucede en esta época, ha habido regiones duramente castigadas por la inundación. A las provincias aragonesas ha tocado ahora esta triste lotería y son de oír las lamentaciones generales por los desastres que ocasiona la denudación de nuestras más importantes cordilleras y los planes que se hacen para repoblar los montes. Pasará sin embargo el otoño y nos olvidaremos de las inundaciones hasta que en el venidero vuelvan á sorprendernos.

El Gobierno, á pesar de que la guerra de Cuba absorbe sus mejores recursos, ha designado al ministro de Fomento para que lleve al pueblo aragonés los auxilios que reclama la importancia de las pérdidas que ha sufrido.

De la guerra de Cuba nada diré á V. porque el relato de la lucha que allí sostiene la Nación española contra los separatistas y sus ocultos protectores llena la mayor porción de la prensa diaria. Me concretaré á manifestarle que el Gobierno tiene preparados veinte y cinco mil hombres más que enviar á aquella isla en el próximo mes de Noviembre y que está resuelto á llevar al ejército de ocupación hasta doscientos mil hombres si fuere necesario, con la escuadra suficiente para bloquear las costas é impedir que los insurrectos reciban refuerzos de gentes, armas y municiones, tanto de los Estados Unidos como de las repúblicas hispano-americanas. Es notable el entusiasmo con que todos los españoles secundan los patrióticos esfuerzos del Sr. Cánovas del Castillo que ha encontrado un poderoso auxiliar en el general Azcárraga, el que se ha revelado á los ojos de Europa como el primer organizador de nuestros tiempos después de Moltke.

Aquella parte de la opinión pública que en el extranjero, al estallar la insurrección, se pronunció en favor de los filibusteros al considerar la impotencia de que daba muestras el gobierno del Sr. Sagasta, ha rectificado su modo de pensar y apoya á España, dignamente representada por el Sr. Cánovas, que la ha colocado en el rango de potencia de primer orden. Nadie duda ya del éxito final de nuestras armas, que es únicamente cuestión de tiempo y casi todos hacen justicia á la sinceridad con que el Gobierno español quiere implantar las reformas votadas en el Parlamento con el concurso de todos los partidos y que harán de Cuba una de las regiones más libres en la libre América. También, gracias al tacto del Sr. Cánovas, la actitud del Gobierno Norte-americano ha variado mucho y hoy cumple con sus deberes de potencia amiga en cuanto lo consienten las leyes federales.

No hay que decir que dadas las circunstancias descritas, es una simpleza pensar en próximas elecciones que lo más pronto que tendrán lugar será para la primavera. Ausente además el Presidente del Consejo que se ha reservado la dirección de este asunto, alocionado por repetidas experiencias, nada se ha hecho, á pesar de lo que se diga en contrario, en lo que se ha dado en llamar *encasillado* de diputados y senadores para las futuras Cortes y nada se hará en algún tiempo todavía. Para cuando llegue el momento de *encasillar*, me atrevo á anticipar á V. que el ilustre estadista que dirige nuestro partido no es ningún Sagasta que reparte

distritos sin tener en cuenta más que empeños de faldas ó recomendaciones de parientes y comensales; tendrá muy en cuenta, por el contrario, y según repetidas veces lo ha dicho, el estado de los distritos y los deseos del partido que acudilla, representado por los Comités reconocidos por él de antemano.

Ocupándome de asuntos que atañen á esas islas, diré á V. que ha dado fin á sus tareas la Comisión de Gran Canaria que ha gestionado una solución favorable para los mozos que por diversos motivos no se han alistado á fin de cumplir con el servicio militar y se encuentran hoy amenazados de ir á Cuba á cumplir el tiempo de su empeño. El Sr. Ramírez Doreste ha salido para Las Palmas, el Padre Cueto, Obispo de Gran Canaria marchó hace días para las provincias del Norte y queda aquí el Sr. Massieu (D. Felipe) entregado á trabajos de política menuda.

El asunto que motivó la venida de esa Comisión no está aún concretamente resuelto; hay la promesa de no extremar las medidas que se venían adoptando para recoger los supuestos prófugos y las que se preparaban para el próximo reemplazo, respecto á los no alistados, hasta que resuelvan en un expediente que se está instruyendo si el recargo en el servicio que como pena fija la ley de Reemplazos, deben sufrirlo los mozos de esas islas en el ejército de Ultramar ó en ese ejército territorial que es donde tienen la obligación de servir.

Con que se resuelva la cuestión en este último sentido y se mande que los no incluidos en los alistamientos anteriores, lo sean en el año próximo, aunque ocupen los primeros números, esa provincia no saldrá tan mal librada, dados los precedentes que la Comisión Provincial fusionista dejó sentados respecto á la inteligencia de la ley de Reemplazos.

El Gobierno, sin necesidad esta vez de excitaciones de los actuales representantes de esa provincia, que en su mayoría están ausentes en el Extranjero, ha hecho instruir expediente para eximir la reparación del cable de las formalidades de la subasta pública. A este asunto dá el Gobierno gran preferencia y deben ustedes los canarios dársela también respecto á todos los demás que están sobre el tapete; pues si esas islas pierden la comunicación fácil con Europa, dejarán de ser estación de invierno para los extranjeros y sufrirá su comercio un golpe de incalculables consecuencias.

EL CORRESPONSAL.

INTERVIEW IMPORTANTE

El redactor de *El Heraldo*, D. Tesifonte Gallego, ha visitado en Santa Agueda al ilustre jefe del Gobierno, y ha recogido de sus labios interesantes juicios sobre las cuestiones de actualidad.

Dada la importancia de cuanto ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo, no dudamos en copiar íntegra la extensa noticia de su conversación con el Sr. Gallego, en la inteligencia de que nuestros apreciables lectores nos lo agradecerán.

Hé aquí la conferencia tal como la publica *El Heraldo*:

El Sr. Muruaga y el «Alliance».

El Sr. Cánovas pasó por alto la conducta del señor Muruaga, no sólo porque fué un funcionario á quien se dejó cesante en la etapa anterior de su Gobierno, sino porque, en lo concreto del caso, ya está contestado con bastante prudencia por el duque de Teatán.

De suerte que todo el detalle del asunto ha perdido para él el escaso interés que siempre le concedió desde que ha sido reve-

lado al exterior por el conde polaco y afirmado por el Sr. Muruaga.

—Es cuestión terminada: en su día se publicará en el *Libro Rojo* la negociación, y así como cuando se trató en el Congreso de advertir al Sr. Groizard que no se dejara influir por los impresionistas, sino que se ajustara al cumplimiento estricto del derecho internacional, así el Gobierno, al resolver el caso, lo ha hecho en el sentido que informa el concepto de los deberes que impone la gobernación seria de los pueblos.

El derecho internacional

—En nuestro país—nos decía el Sr. Cánovas—hay poca afición á estos estudios.

El derecho internacional es el resultado de las conveniencias mútuas de los pueblos, y como no tiene Código ni tribunal á que someterse, no hay más remedio que pasar por lo establecido.

De aquí que, al resolverse este asunto del *Alliance*, se mandara imprimir el folleto del Sr. Castro, donde están resumidas todas las opiniones de los más eminentes tratadistas. De ellas resulta con perfecta claridad la verdadera teoría aplicada á esta cuestión. Si hay algo en contrario, que se explique.

Después de mucho discurrir y de exponer toda clase de opiniones, se ha venido á concretar la cuestión en términos posibles y racionales.

Al decir *El Heraldo* que ha llegado el momento de pensar en si convendría más el mantener el actual estado de cosas ó reconocer la beligerancia de la insurrección para poder aplicar todos los derechos de la guerra, plantea los términos de una cuestión que quizá á mí se me haya ocurrido también alguna vez.

El Gobierno no tiene por qué vacilar en esto, como no vacila el país.

Los insurrectos cubanos no son más que turbas de rebeldes y bandoleros, y España no les reconocerá jamás esa beligerancia.

¿Qué se quiere, que se reconozca? ¿Pues no saben que desde ese momento podrían lanzar barcos abanderados con la estrella solitaria al mar, levantar fondos en el extranjero, moverse con una libertad de que no podrán disfrutar nunca, y hasta harían el corso?

Al llegar á este punto el Sr. Cánovas nos hizo una exposición minuciosa de casos análogos; nos recordó el reconocimiento que de la beligerancia de los Estados del Sur hicieron varias potencias de Europa cuando mantuvieron la guerra llamada de sucesión con los del Norte y los conflictos que creó el célebre barco pirata *Alabama*, al extremo de que por haberse construido en Inglaterra la reclamaron indemnización.

Pero el Sr. Cánovas vino á concretar esta resultante:

—No estando reconocida la beligerancia, no consintiendo España la declaración de guerra, no se puede, moviéndose dentro del derecho internacional, hacer visitas ni practicar registro en los barcos, que son la prolongación de las fronteras y del territorio de las naciones, ni dentro ni fuera de aguas jurisdiccionales, incluso en el caso de que lleven armas, porque no se puede, sin romper el derecho que liga unos con otros á los pueblos, interrumpir el libre ejercicio del legítimo comercio.

Y tan esto es así, que cuando un barco inglés vino á nuestros puertos con cargamento de armas durante la guerra carlista, se pretendió el registro, y apenas se hizo la indicación de protesta, hubo que permitir el desembarco, y en tierra se habrían vendido las armas si alguien las hubiera querido comprar.

Y esto mismo nos sucedió en Joló, donde Alemania é Inglaterra nos hicieron entender esas obligaciones, y España se vió precisada al pago de algunas indemnizaciones en tiempos de Martos y de Ulloa.

¿Se quieren más casos? Pues ahí está en Cuba el del *Virginus*, donde nos vimos precisados á devolver el casco, declararle mala presa y dar una satisfacción, y yo mismo tuve ocasión de manifestar esta opinión ante el Sr. Castelar, jefe del Gobierno, que creyó conveniente pedírmela, aún siendo yo jefe

del partido alfonsino enfrente de aquella República.

No se puede proceder de ligero ni dejarse arrastrar por los impulsos de la pasión cuando un país tiene un pleito tan transcendental como España.

Lo que sí hay derecho á pedir es el rol y á exigir que los barcos no puedan fondear más que en puertos habilitados.

Ahora bien, sentada esta base, se pregunta: Pues entonces ¿de qué sirve que gastemos el dinero en la construcción de barcos en el extranjero que custodien el litoral de Cuba?

—El Gobierno piensa día y noche en todo lo que afecta á ese problema nacional. Esos barcos tienen un objeto y le cumplirán.

Las costas de Cuba se guardarán por un procedimiento combinado, que ofrecerá toda clase de garantías.

Habrà una línea fija de vigilancia por medio de pontones colocados en todas las ensenadas y puntos donde los barcos puedan recalar, y otra línea de vigilancia exterior y en movimiento constante. Aquellos estarán bien dotados de armas para impedir el contrabando, y éstos no estarán muy lejos para acudir con presteza á reforzar á los primeros en caso necesario, procurando que los últimos sean de los de andar más rápido.

Como los barcos que hagan el libre comercio, no podrán hacerlo más que en los puertos habilitados, allí ya se sabrá por sus manifestos ó reconocimientos lo que conducen, y en el caso de que pretendieran desembarcos en otros puntos, serán considerados como de contrabando ordinario, y perseguidos, por tanto, con todo derecho y eficacia.

No hay, pues, que exagerar las cosas ni sacarlas de quicio.

El problema de Cuba

Cuando decíamos al Sr. Cánovas que se iba á pedir una autonomía como la del Canadá, se sonrió maliciosamente, y después nos dijo:

—Día y noche me ocupo de este asunto bajo todos los aspectos que ahora tiene y puede tener en el porvenir. No pierdo yo de vista, ni debe perder el país, que, además de la gravedad que para nosotros tiene en el orden político y económico, la atención de Europa y América está fija en lo que hacemos, observa la forma y facilidad con que estamos enviando toda clase de elementos, como observará el curso de las operaciones, y si hasta ahora no tienen motivos más que de admiración por el esfuerzo hemos de aspirar á que no los tenga de censura.

Están llegando las nuevas tropas expedicionarias, irán 25.000 hombres más, y todos los que sean precisos.

No se trata sólo de avanzar. Si, como pudiera ser, la campaña tendiera á irles acorralando, despejando la isla por departamentos, no sólo se necesita la fuerza para luchar y vencer, sino la necesaria para la ocupación de los terrenos desinfectados, para que no se reproduzca el mal, y esto exige muchos elementos.

Lo que si tengo la seguridad es de que, una vez vencidos los núcleos, nuestro crédito recobrará sus vuelos y marchará con desembarazo, porque en el extranjero produce confianza excepcional una nación que da pruebas tan grandes de virilidad.

El aislamiento

Como se haya hablado estos días de la conveniencia ó inconveniencia de vivir en el aislamiento y de no hacer política internacional, el Sr. Cánovas nos dijo:

—El Gobierno tiene en esto un criterio y hace lo que debe hacer.

Por esto pidió intervención en las reclamaciones que, para garantir sus derechos en Oriente, hicieron al Japón, Rusia, Francia y Alemania, y obtuvo el reconocimiento más completo de sus intereses.

¿Qué se quiere? ¿Qué vayamos á adquirir compromisos cerrados con Rusia y Francia en alianza ofensiva y defensiva contra Alemania, Austria é Italia, ó con éstas contra aquéllas?

En estas cosas se compromete más de lo que á primera vista parece; no se va á dis-



frutar solo de ventajas, y tenemos nosotros mucho que hacer dentro de casa para ir á tomar parte en los negocios de la ajena.

Africa

Habiéndole llamado la atención sobre la interpretación que se dió á la visita que hizo nuestra Escuadra al puerto de Tánger, nos contestó que tenemos allí sobrados intereses para no tenerlos garantidos á toda hora.

—¿Qué más quisieran algunos que en estos momentos nos saltaran por allí dificultades!

En los instantes en que hablaba de esto le entregaron unos despachos que daban cuenta de la presentación de algunos casos sospechosos de colerina en Tánger, y esto, manifestó, puede ser una contrariedad, pues dada la constante comunicación que tiene con nuestros puertos, nos obligaría, de confirmarse, á tomar medidas que siempre originan gastos, además del riesgo que corre la salud pública.

La escuadra.

—¿Tiene algún fundamento que la escuadra debe estar lista en Cádiz?—le preguntamos.

—Mi deseo es que esté preparada para hacerse á la mar, y lo que siento es que no estén reunidos ya los cuatro acorazados.

No quiere esto decir, ni mucho menos, que por hoy haya motivo alguno que haga determinar su partida; pero repito que si deseo esté lista, lo mismo para ir á Puerto Rico, que á Cuba, que donde haga falta.

El *Oquendo* ya estará definitivamente artillado muy pronto, y es interés de Gobierno y nacional que el *Infanta María Teresa* repare cuanto antes sus averías.

La onestión del Ferrol.

—El Gobierno no puede permitir el estado de cosas que allí han creado unos cuantos revoltosos.

Cuando se dispuso que ese mismo barco se artillara en el Ferrol en vez de hacerse en Bilbao, donde se había construido, el Ferrol batía palmas, mientras que Bilbao amenazaba con impedir por la fuerza la salida del barco.

Sagasta y Pasquín colocaron sus batallones á las puertas de Bilbao, el crucero salió y la orden del Gobierno fué cumplida.

¿Es que lo que hicieron Sagasta y Pasquín no podemos hacerlo nosotros?

En cuestión nacional y de Gobierno que se reparen las importantes averías del *Teresa* con la mayor rapidez posible. En Bilbao está dispuesto todo. Personal y material está listo para la reparación, y como allí se conocen de memoria el barco, no sólo por haberle construído, sino porque han hecho tres iguales, el trabajo será más breve y eficaz.

La actitud en que se han colocado carece de razón y el *Infanta María Teresa* vendrá á Bilbao.

De esperar es que la depongan, por que no se puede consentir, tanto más, cuanto que por deberes nacionales les imponen fijarse en que no debe provocarse una situación de fuerza. No hay más que un dique para reparación de acorazados y debe estar limpio por si acaso.

La crisis.

—Todo eso de que hablan los periódicos es una tontería. Autorizo á usted para que diga que carecen de todo fundamento los rumores propalados sobre disgustos y dimisión del Sr. Castellano.

Ni se le ha ocurrido semejante cosa, ni ha existido el motivo más insignificante para que se le pudiera ocurrir.

Ayer mismo tuve dos cartas suyas bastante extensas, en que me habla de sus trabajos administrativos.

Siendo aquello inexacto, lo es por tanto eso de que yo haya dado poderes al Marqués del Pazo de la Merced para arreglar el tenebroso conflicto.

Yo calculo que la comida que se celebró en casa de Elduayen tuvo por objeto celebrar la concesión del Toisón de oro.

Como le hiciera presente que se había procurado sacar partido de un supuesto disgusto del marqués de la Vega de Armijo, por no haberle concedido tan alta distinción, manifestó que él tenía noticias contrarias.

—Vega Armijo no tiene gran afición á las condecoraciones, al extremo de que no tiene ninguna nacional. Hubo una época en que se le quiso hacer Grande de España, y no lo aceptó.

Es lo que podría llamarse un marqués demócrata...

Ahora sabe que, siendo diputado, no se le podría dar el Toisón sin conocer previamente que le prefería á la condición de representante del país.

Las elecciones

—Ni hablar de eso por ahora.

El Gobierno tiene otras preocupaciones más perentorias.

No hemos pensado en el mes que habrán de celebrarse; pero lo que sí se puede asegurar, es que hasta el año próximo no se convocarán los comicios. Allí, para Febrero, hablaremos.

Y en esto se halla conforme Castelar y hasta Moret, aunque éste dice que deberíamos reunir las actuales siquiera no fuera más que por unos días, para cumplir el precepto constitucional, presentando los presupuestos, y no tener que ocuparnos ya de este asunto mientras no quedara definitivamente resuelto el problema de Cuba.

Ni al país ni á las instituciones puede convenir agitar la opinión con pasiones electorales en los momentos en que todos debemos preocuparnos de lo que pasa en la gran Antilla.

Al llegar á este punto nos pusimos en pié. El corro formado por el ilustre jefe del Gobierno, el marqués de Lema, el diputado provincial de Madrid D. Antonio Agustín y nuestro compañero en la prensa Sr. Muro, se disolvió.

Expresamos nuestra gratitud al Sr. Cánovas, quien nos hizo una recomendación y un ofrecimiento.

Fué la primera que suprimiéramos la parte humorística de la extensa conversación, y fué el segundo el de continuar la entrevista con este carácter en San Sebastián, para donde se hizo la cita y donde no sabe todavía los días que estará.

Atendiendo la recomendación, solo diremos, para poner término á esta larga entrevista, que al indicarle que el Sr. Sagasta sigue diciendo á sus amigos que todavía está por averiguar si harán las elecciones los conservadores, contestó:

—Bueno, esas son cosas de Sagasta. Ya sabe usted que es muy bromista. Les dice eso como les podría dar un cigarro para que se entretengan.»

Á CONSUELO

MONÓLOGO

Dedicado á mis respetables amigos D. Juan de la Puerta Canseco y D. Rodrigo de la Puerta y Vila.

Junto á la tumba estoy, traigo consigo el alma y la conciencia.

¿Cómo te va Consuelo?

¡Bien! me alegro que tu dicha sea eterna.

¿Por qué ha sido tan rápida tu marcha?

¿Qué miedo le tomastes á la tierra?

¿Qué lo dispuso Dios?—Ya lo comprendo, te llamaba á su DIESTRA.

Los serafines que EL amante hizo, y que en el mundo con afán vegetan se van á su llamada, pues que quiere darles á su virtud la recompensa.

¡Y tus padres que tanto te querían!...

¿Te acuerdas de ellos mucho? Sí; te acuerdas?

Así pagan los hijos á sus padres el cariño inmortal que nos profesan!

Yo también en el cielo donde moras tengo una madre y una hermana, que eran el consuelo calmando mis angustias, y el alivio menguándome las penas.

¿Las has visto, Consuelo? ¡Las has visto!

¿Dime, cómo están ellas? ¡Qué gozan junto á Dios!

¿Qué EL las ampare!

Y que te ampare á tí junto con ellas!...

J. HERNÁNDEZ

Santa Cruz, Octubre 10, 1895.

CRÓNICA

Desde el número de hoy comenzamos con agrado á dar cabida en nuestras columnas á la primera de las interesantes y periódicas correspondencias que desde Madrid nos remite y seguirá remitiendo en lo sucesivo nuestro activo é ilustrado Corresponsal, en las cuales no sólo tratará de política general si que también de la referente á nuestra provincia, relatando noticias y hechos culminantes y que puedan interesar á nuestros apreciables lectores.

No hemos podido publicarla hasta hoy, debido á que ayer llegó á nuestras manos después de repartido el número de nuestra edición, tardanza que atribuimos á que, tal vez, equivocadamente iría en el apartado de la correspondencia á Canaria.

Hace dos ó tres correos que no tenemos el gusto de ver por nuestra redacción á nuestro colega *Diario de Las Palmas*.

Ignoramos la causa.

Han sido nombrados respectivamente

te Cónsul de Honduras en Arrecife, vice-cónsul de Inglaterra en Las Palmas y agente consular del Salvador en dicha ciudad, los Sres. D. Domingo Galindo Espin, D. Alexander Ireriguron y D. Tomás Rodríguez Robayna.

Es sensible lo que sucede, de algún tiempo á esta parte, en materia de cultos religiosos, por cuanto, unos se suprimen,—como ocurrirá mañana con la tradicional y, en otras épocas, fastuosa festividad de Ntra. Sra. del Pilar—y otros no se llevan á cabo con la ostentación debida, en parte por causas de todos sabidas y que juzgamos de necesidad su desaparición.

Es de esperar que el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, hará todo cuanto de él dependa para que los cultos religiosos se verifiquen con la mayor suntuosidad posible, sosteniendo así más vivo y sin desmayos el sentimiento religioso.

En los últimos días del mes actual empezará á domicilio el cobro de las cédulas personales del último reparto.

Por fin, anoche fondeó el vapor italiano *Citta di Génova*, cuya tardanza comenzaba ya á producir alguna inquietud; y hoy se encuentran nuestros comercios, plazas y calles más animados que de ordinario por el constante discurrir del numeroso pasaje del referido y esbelto vapor y del inglés *Gaul*, anclado, también, desde la noche del día de ayer.

En el vapor correo *Hesperides* marchó ayer á la Península, el Director de la Escuela Normal Superior de la Laguna, Sr. D. Tomás Rodríguez de la Sierra, elegido compromisario por aquel centro para tomar parte en la elección de un representante del Magisterio de primera enseñanza en el Consejo de Instrucción pública.

El Sr. D. Alejandro Fergusson, ha sido nombrado en propiedad vice cónsul de Inglaterra en la ciudad de Las Palmas.

El vapor alemán *Aline Woermann*, que fondeó anoche en este puerto, está cargando, con destino á Alemania, 3.700 fusiles inútiles de diversos sistemas procedentes de los depósitos militares de esta plaza.

Ayer regresó de Lanzarote nuestro particular amigo el Sr. D. Luis Tresguerras y Melo, Registrador de la propiedad de este partido.

Con sentimiento á la par que con sumo agrado transcribimos del *Diario de Cádiz* la siguiente noticia, donde se ve que sí, desgraciadamente, nuestra Nación ha perdido uno de sus más hermosos cruceros, la oficialidad y tripulación, por suerte, sobrevivieron á pérdida tan lamentable:

«Comunican de la Habana que á las doce de la noche del 29 el crucero *Colón*, mandado por el capitán de fragata Toca, varó en los arrecifes *Los Colorados*, cerca del Cayo de Buenavista.

El comandante declara que considera inevitable la pérdida total del buque, siendo inútiles los esfuerzos hechos y teniendo que abandonarlo ayer.

La tripulación se ha salvado arribando á la playa de Mantua, cerca de Pinar del Río.

En la Habana ha causado la noticia penosísima impresión.»

El vapor correo *Hesperides* condujo ayer para la Península procedentes de la administración de esta capital 13 sacos de correspondencia, 233 certificados y 22 pliegos de valores.

El oficial de la Sucursal del Banco de España, en Las Palmas, D. Francisco Marina, ha sido ascendido al empleo inmediato.

En la noche del 8 de este mes falleció en Las Palmas, el capitán de Ingenieros militares D. Juan Muñoz, que presaba sus servicios en aquella plaza.—D. E. P.

Los Sres. D. José Martínez Silva y D. Tomás Doratas, han sido nombrados toreros de los faros de Alegranza y Anaga, respectivamente.

De nuestro colega *Diario de la Laguna*:

«Tenemos entendido que el Orfeón de

Santa Cruz se ha ofrecido galantemente á contribuir al concierto organizado por la Junta de Caridad de Señoras de esta ciudad, cuyos productos se dedican á atenciones del Hospital de Dolores.

Reciban nuestros plácemes los jóvenes que forman dicho Orfeón, al que tendremos ocasión de aplaudir en breve.»

Asociación Cooperativa Obrera Tinerfeña

El Consejo de Administración, en sesión celebrada en la noche del 7 del actual, acordó admitir solicitudes para la plaza de Cobrador hasta el día 14 del actual, con sujeción al pliego de condiciones que se halla en Secretaría á disposición de los aspirantes á la referida plaza.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Octubre de 1895.—El Secretario, *Gudemaro Baudet Gámez*.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

DÍA 5.

Se acordó interesar del Sr. Jefe de la zona de este distrito la licencia absoluta que solicita el mozo de Santa Cruz de la Palma y reemplazo de 1880, José Jaubert Massieu.

—Rogar al Excmo. Sr. Capitán General se digne disponer se incluya en el sorteo de mañana al mozo de la Matanza y reemplazo de 1891, Francisco Gutiérrez Rivero.

—Se acordó levantar al Ayuntamiento de la Oliva el apremio decretado por lo que adeudaba por contingente provincial, y la multa de 100 pesetas impuesta al alcalde, así como la intervención del 25 por 100 de sus bienes y rentas.

—Transcribir al Ordenador de pagos un oficio del director del hospital de Dolores de Arrecife.

—Se acordó consultar al Sr. Gobernador que proceda prestar su superior aprobación á las cuentas del Ayuntamiento de Breña alta, correspondientes al año económico de 1886-87.

—Conceder un mes de licencia al vocal D. Francisco Bethencourt Armas.

—Quedar enterado de un oficio del Sr. Jefe de la zona, pidiendo dos niños de la Casa de huérfanos para extraer de los globos los números del sorteo de los mozos del actual reemplazo.

—Quedar enterado de un oficio del Sr. Gobernador aplazando la entrega en caja de los mozos de los reemplazos de 1879 al 85.

—Se acordó que los Ayuntamientos de la Laguna, Matanza y Tegueste, remitan en el plazo de 24 horas los expedientes originales del caso 110. del artículo 69 de la ley de 11 de Julio de 1885.

—Rogar al Illmo. Sr. Delegado de Hacienda certifique en orden á las fechas de la concesión de colonias agrícolas á las fincas beneficiadas por la ley de 3 de Junio de 1868.

—Aprobar el expediente sobre exámen de las cuentas del Ayuntamiento de Arucas, del año económico de 1887-88.

—Se acordó autorizar al señor Ordenador de pagos para que libre en suspenso la cantidad de 3.000 pesetas con destino á cubrir los gastos del censo y los demás electorales causados ó que se causen.

Sección marítima

Registro anual y mensual OCTUBRE 11.

809-26 Vapor italiano *Citta di Génova*, de Génova y Barcelona, con carga y pasajeros. Tomó carbón, agua, víveres, correspondencia y pasajeros y sale despachado para La Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia y Colón, por el Sr. D. Pedro Ravina.

810-27 Vapor alemán *Aline Woermann*, de Cameroon (Costa de Africa), con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Funchal y Hamburgo por Hamilton y C.^a

811-28 Vapor español *Apóstol*, de Sevilla y escalas, con carga general para el comercio de esta plaza, consignado á D. José Ruiz Arteaga.

812-29 Vapor inglés *Gaul* de Soutampton, con pasajeros y carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Cape Town por Hamilton y C.^a

Vapores que se esperan

MES DE OCTUBRE

Día 11.—Vapor inglés RUAHINE, para Plymouth y Londres.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Hamilton y C.^a

Vapor inglés WAZZAN, para Madera y Londres.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hy. Wolfson.
Día 12.—Vapor inglés PRETORIA, para Southampton.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Hamilton y C.^a
Día 15.—Vapor francés FOUESNEL, para Venezuela, Colombia y Costa Rica.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hardisson Hermanos.
Día 19.—Vapor francés PARAGUAY, para Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hardisson Hermanos.
Día 20.—Vapor español BERENGUER EL GRANDE, para Puerto Rico y la Habana.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de J. Yanes.
Vapor francés MEUSE, para Mogador, Casablanca, Mazagán, Gibraltar y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de J. Yanes.
Día 26.—Vapor inglés MIDNIGHTSUN, para Madera y Londres.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hamilton y C.^a
Día 31.—Vapor español MARÍA HERREIRA, para Caibarién y Habana.
Admite carga y pasajeros.
Agente, Aureliano Yanes.

MES DE NOVIEMBRE

Día 4.—Vapor francés VILLEDE BREST, para Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hardisson Hermanos.

Cartas detenidas

EN LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS

- 1 Juana Barrios.
- 2 Bárbara Bueno.
- 3 Pedro de Aaha.
- 4 Paulina Armas.
- 5 Isabel Alvarez y García.
- 6 Francisco Antonio.
- 7 José Acedo.
- 8 Domingo Armas.
- 9 Bartolomé Heredia.
- 10 Manuela González Ríos.
- 11 Andrés Encinosa.
- 12 Antonio Delgado de García.
- 13 Antonio Delgado y Benítez.
- 14 Juan Díaz García.
- 15 Leopoldo Domingo San Juan.
- 16 Aquiles Durán y Cerezo.
- 17 Benjamin Cimancas Martin.
- 18 Antonio Cabrera Cárdenas.
- 19 Francisco Bentera Vera.
- 20 Juan Biito Mendoza.

Registro Civil

Octubre 10

NACIMIENTOS

Claudina Hernández y Baez.
Concepción Molina.
María del Rosario de los Remedios Déniz y Pérez.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Octubre 11

Santo de hoy.—S. Fermín y S. Nicasio.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Santos Félix y Cipriano y San Serafín. Se celebra en la parroquia Castrense de Ntra. Sra. del Pilar en Santa Cruz y en el Chorrillo (Tenerife).

Aniversario del descubrimiento de América, en 1492, por Cristóbal Colón.
Hoy se celebra á Ntra. Sra. de la Luz en el Puerto del mismo nombre (G. Canaria).
Luna nueva el día 18 á las 5 y 5 m. de la mañana en Libra, revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misa rezada á las 7, 7½ y 8 de la mañana.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misa rezada á las 7, 7½ y 8 de la mañana.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada, tercio y novena á las 8 de la mañana.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY

Barómetro reducido á cero	758'2
Termómetro á la sombra	24'4
Tensión del vapor	18'2
Humedad relativa	80'7
Viento	E.
Fuerza del viento	1'
Cielo: parte cubierta, décimas	9'
Temperatura máxima de ayer	26
Id. mínima de anoche	22
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'5

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en subasta entre los socios de la misma, según el art. 15 de sus estatutos, el lunes 14 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

La casa de dos pisos calle de Santiago núm. 50, cuyo solar mide una extensión superficial de 79'30 metros cuadrados, en pesetas 5.974'65.

Una casa en la calle de Santiago núm. 49, esquina á la de San Martín; que mide 137 metros cuadrados y que se compone de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 8.411'67.

Dos casas en la calle de Santiago, de plan-ta baja números 45 y 47, que mide cada una

106 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 5.986'28 cada casa.

Estas cuatro casas tienen aljibes independientes.

Los que rematen al contado cualquiera de las casas números 45, 47 y 49, se les hará un descuento de un 5 por 100.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen los señores socios.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte 9.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Octubre 1895.—Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de "El Barco"
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, Castillo, 23	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
➔ Pídase el gran licor QUINA-MOMO.		

ABONOS PARA TOMATES

ABONOS PARA PATATAS

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de
HY WOLFSON,
Santa Cruz de Tenerife.

situada en el piso bajo, precisamente debajo del cuarto del marqués.

Una escalera interior que daba á la alcoba del joven conducía al piso principal y terminaba en la biblioteca, que servía de despacho al marqués.

En el centro de la biblioteca había un inmenso bufete de madera de roble, preciosamente esculpado y bruñido por el tiempo. Estaba lleno de libros raros, papeles importantes y atlas de gran precio. Uno de los cajones, provisto de una cerradura con secreto, contenía casi siempre sumas de importancia.

La alcoba del marqués comunicaba con la biblioteca, donde Marcial permanecía todos los días dos ó tres horas, ocupado en revisar y copiar las memorias biográficas y galantes del anciano hidalgo.

Préaulx, que se había echado vestido sobre la cama, esperó á que dieran las dos de la mañana, y cuando oyó la segunda campanada abandonó silenciosamente su cuarto y atravesando el jardín siguió una calle de árboles y llegó al muro que daba á la calle Grenelle Saint-Germain.

En él había una puerta pequeña.

Marcial intentó desear el cerrojo, lo que consiguió no sin gran esfuerzo y con ayuda de un martillo.

Hecho esto, dejó abierta la puerta y volvió al palacio; al pasar por el cobertizo del jardinero cogió la misma escalera que le sirvió para asistir á sus citas nocturnas; solo que, en vez de apoyarla en la pared, debajo de la ventana de Luisa, esta vez la apoyó con grandes precauciones contra la ventana que daba á la biblioteca.

Después de haber llevado á cabo la primera parte de su misterioso trabajo, Marcial encendió una linterna sorda y se desnudó de medio cuerpo para arriba; reemplazó su frac con una bata y sus botas con unas zapatillas; se rodeó un pa-

nuestro hijo no tendrá padre, porque yo me habré levantado la tapa de los sesos.

Y Marcial enseñó á la joven una pistola que llevaba oculta.

—¡Mataros!—exclamó Luisa;—¡mataros antes que confesar nuestra falta! ¡Morir antes que repararla!

Después de unos momentos de silencio, Luisa, por cuya mente corrió una fatal sospecha, abrió desmesuradamente los ojos y, fijándolos con devorador afán en los de su amante, le preguntó:

—Marcial, ¿sois casado?

—No—respondió Marcial con voz entera;—os lo juro.

—¿Qué ocurre, pues? Sois libre, sois noble; mi padre, que os profesa viva simpatía, se encolerizará extraordinariamente, es cierto, mas acabará por acceder á nuestro enlace... Pero sois vos, vos el inflexible. Marcial, Marcial, ¿tendré que resignarme á creer que habéis cometido algún crimen vergonzoso y que vuestro pasado oculta una mancha infamante?

Al oír estas últimas palabras, el señor Préaulx palideció y frunció las cejas; pero esta impresión fué pasajera, pasó inadvertida; supo dominarla instantáneamente, para contestar con perfecta seguridad y con indignación perfectamente fingida:

—¡Luisa! semejante suposición...

—¡Oh, Marcial! Perdonadme; os insulto sin querer... ¡Perdonadme, perdonadme, mi cabeza se extravía!... ¡Perdonadme, me vuelvo loca! ¡Marcial, si me amáis aún, tened compasión de mí!

Y Luisa, con el cabello suelto, los ojos bañados en lágrimas y el pecho levantado por convulsivos sollozos, se dejó caer á los pies de Marcial, extendiendo hacia él las manos en ademán de súplica.

Entonces Préaulx la atrajo á sí levantándola y le dijo con



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

saldrá de este puerto el 11 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agente.
HY WOLFSON.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Octubre el magnífico vapor de gran marcha

FOUESNEL

Admite carga y pasajeros.

Para Barcelona y Marsella

Saldrá el 4 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

VILLE DE BREST

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 19 de Octubre el hermoso vapor

PARAGUAY

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el día 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES



VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SOBRINOS DE HERRERA

PARA CAIBARIÉN Y HABANA el magnífico vapor español

MARÍA HERRERA

saldrá de este puerto el 31 Octubre 1895.
Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO,
AURELIANO YANES, Castillo, 31.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^o

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 20 de Octubre para

Mogador, Casablanca, Mazagán, y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES

Á LOS COSECHEROS DE VINOS

Con cascos sumamente nuevos se vende

ALCOHOL RECTIFICADO,

clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino, y á módico precio en la casa de

NICOLÁS SALAS, San Francisco, 13.

ENCUADERNACIÓN

En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte.

Especialidad en dorados, tanto en peluche, raso ó cualquier otra tela, así como en los cantos de libros de misa, albums, etc.

Prontitud, esmero y economía.

GANGA

Se realiza una partida de **Aceitunas manzanilla**, superior, llegadas en el vapor *Apóstol*, á precio bastante económico.

Dirijirse á la calle de la Candelaria, establecimiento conocido por

Cabo de serenos.

A. VANDEWALLE Y C.^a
27, Castillo, 27
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pianos de las renombradas marcas *Chassagne Frères y Sivaná*,
Canales de hierro y madera. Diversos artículos de quincalla. Bistutería y otros de adorno.
Arneses, sillars, látigos, frenos, filetes, y otros diversos artículos propios para coches y equitación.
Muebles y depósito de Espejos.—Sillería de Viena.

CORONAS FÚNEBRES
de varias formas y tamaños, de tela y porcelana.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

Viruta de madera

clase superior para el empaquetado de frutos.

Almacenes de

Aureliano Yanes.

968-10

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

voz cariñosa, secando las lágrimas que de sus ojos se desprendían:

—¡Valor, Luisa! Confiad en mí; no os dejéis dominar por terrores imaginarios; apoyaos en este corazón que sentís latir y que nunca latirá más que por vos... Me estoy ocupando en allanar los últimos obstáculos que imposibilitan nuestra unión inmediata, pero pronto se colmarán nuestros deseos. Encontraré en mi amor profundo el secreto de enternecer á vuestro padre...

—¿No me engañáis?—balbuceó Luisa.

—¿Podéis creerlo, Luisa?

—Juradme por la memoria de vuestra madre que haréis lo que me decís.

—¡Por la memoria de mi madre os lo juro!

—¿Y será pronto?

—Pronto, sí, Luisa mía...

—¡Bueno! Devoraré hasta entonces mi vergüenza y mis remordimientos; pero daos prisa, porque siento que me muero,

—Vivirás, Luisa mía, vivirás para dicha tuya y mía, para nuestra futura felicidad y la de nuestro hijo...

Llegado á este punto el diálogo que comenzó de tan solemne manera, se tornó en tierna conversación llena de esperanzas y de amor.

Marcial había conseguido su objeto.

Luisa no hablaría á su padre.

Una hora después se abrió nuevamente la ventana para dar paso á Préaulx, que se deslizó al jardín.

Dos meses después de ocurrida la escena que acabamos de referir en el anterior capítulo había algunas modificacio-

nes esenciales en la respectiva posición de nuestros actores.

Las angustias y los sufrimientos de Luisa iban de día en día aumentando. Su embarazo empezaba á hacerse visible, tomando tales proporciones, que las personas más benévolas tenían derecho para hacer suposiciones infamantes.

Pero ya sabemos que la marquesa era ciega y al señor Basseterre cegaba también el cariño.

El vizconde de Labretannais continuaba sus tímidas visitas cotidianas.

En suma, era urgentísimo tomar una determinación.

Pero ¿cuál?

En este estado se hallaban las cosas en el momento en que proseguimos nuestro relato, en Mayo de 1803.

Un nuevo ataque de gota más violento que los anteriores reducía al marqués á completa inacción.

Durante la mañana del día anterior, Luisa había sentido dolores sordos, angustias físicas y morales, precursoras de la crisis inminente.

Marcial, prevenido por ella de aquellos síntomas amenazadores, le había repetido que esperase y tuviese confianza; pero él mismo estaba pensativo y cavizbajo, y al parecer sin energía.

Llegó la noche, con su acostumbrado acompañamiento de tranquilidad y silencio.

He aquí lo que sucedió durante aquella noche.

Para hacer comprensible lo que vamos á referir es necesario que demos algunos detalles acerca del interior del edificio.

La habitación de Marcial, compuesta de dos piezas, estaba